

## Condiciones generales

En las presentes condiciones generales, se hará referencia al Traductor (*Colingua Traducción*) bajo la siguiente denominación: el Traductor.

**1. Las condiciones generales del Traductor prevalecen sobre las del librador.** Éste renuncia a aplicar sus propias condiciones, salvo en caso de acuerdo contrario explícito.

### **2. Condiciones de entrega**

El plazo de entrega acordado por escrito con el librador se empezará a contar a partir de la confirmación por parte del Traductor del pedido definitivo de la traducción y la viabilidad de los plazos previstos en el presupuesto.

### **3. Responsabilidad**

No se podrá responsabilizar al Traductor en caso de retraso en la ejecución del trabajo por enfermedad (de un traductor en plantilla o subcontratado), accidente, incapacidad temporal o en caso de causa de fuerza mayor general (como, por ejemplo, una avería eléctrica, la indisponibilidad de la red de Internet, etc.) que afecte al Traductor o a uno de sus subcontratistas. Si así fuera el caso, el Traductor deberá informar al librador dentro de un plazo razonable. De la misma manera, el Traductor no será responsable cuando el retraso se deba a una demora en la entrega por parte de terceros (servicios de mensajería, correos, grafista, retraso del envío por parte del cliente etc.) o a daños en el texto original y/o la traducción durante el transporte o su envío electrónico (por ejemplo un fichero corrompido).

El Traductor no será responsable de la pérdida o de la alteración por parte de terceros (por ejemplo de servicios de correo postal o electrónico) del texto original o de la traducción.

El Traductor declina toda responsabilidad frente a los defectos o errores en el texto original entregado por el Librador para su traducción. El Traductor es responsable de la calidad de la traducción efectuada, siempre y cuando ésta se utilice en su forma integral y sin modificación.

El librador comunicará al Traductor, antes o durante la ejecución del contrato, toda información necesaria para la buena ejecución de las prestaciones solicitadas. Toda modificación del texto original durante la realización de la traducción implicará un coste adicional que se calculará en volumen de texto o en horas de trabajo.

### **4. Quejas: plazo de presentación y motivación**

Para que se consideren válidas, toda queja se deberá remitir por correo certificado dentro de un plazo de ocho días naturales a contar desde la fecha de entrega de la traducción.

Toda factura u honorarios no contestados en el plazo de ocho días se considerarán aceptados. Una queja no supone la interrupción del plazo de pago.

Las quejas o los litigios relativos a la no conformidad de la traducción formulados dentro del plazo contractual deberán motivarse de forma detallada, preferiblemente haciendo referencia a diccionarios, glosarios o textos equivalentes redactados por hablantes nativos (el cliente es consciente de que una palabra puede ser traducida de varias formas diferentes e informará al Traductor de sus preferencias terminológicas, si desea que el Traductor las respete).

El rechazo no razonado de una traducción no constituye un motivo para el impago de la factura.

### **5. Anulación del pedido de traducción**

En caso de anulación unilateral del pedido de traducción por parte del librador, éste deberá pagar una indemnización cuya cuantía será proporcional al trabajo ya efectuado, incluyendo las búsquedas terminológicas previas. Esta indemnización se calculará de acuerdo con la tarifa prevista en el presupuesto. Además, si ha realizado menos del 50% del trabajo en el momento de la anulación del pedido, el Traductor tendrá el derecho de exigir una indemnización de ruptura de contrato igual a un 50% del importe de la factura.

### **6. Calidad del librador**

Se considera que el librador actúa en calidad de autor del texto que hay que traducir y autoriza explícitamente la traducción conforme al artículo 12 de la ley belga del 22 de marzo de 1986 sobre los derechos de autor.

### **7. Traducción y derechos de autor**

En el caso de una traducción literaria (publicación), a menos que se acuerde lo contrario, el Traductor ostenta los derechos de autor del texto traducido y percibirá el pago correspondiente. Además, se mencionará el nombre y/o la página Web del Traductor al inicio o al final de la obra traducida y publicada.

### **8. Aceptación y confirmación del pedido de traducción**

El librador deja en manos del Traductor la evaluación del nivel de dificultad del texto que hay que traducir.

Todo pedido por teléfono aceptado por el Traductor se considerará automáticamente confirmado por el cliente, que, a su vez, acepta automáticamente las condiciones generales del Traductor. Sin embargo, se recomienda al cliente confirmar el pedido por correo electrónico.

### **9. Fijación de la tarifa**

La tarifa queda mencionada en el presupuesto. Si el volumen de traducción no está predeterminado, la cantidad total de la factura se calculará aplicando la tarifa prevista en el presupuesto. La tarifa podrá verse incrementada en caso de encargo urgente, fuera de las horas de oficina, en fin de semana o por la noche o en el caso de que el texto original resulte ser más técnico de lo anunciado por el cliente y requiera búsquedas terminológicas especiales o más tiempo.

### **10. Pago**

Las facturas del Traductor se pagarán en cuenta en un plazo de 30 días que se contará a partir de la fecha de la factura o al vencimiento de la fecha indicada en la factura. El importe de la factura podrá verse aumentado en un 15% como penalización de demora de pago. Este incremento se seguirá aplicando aún en el supuesto de que se otorgue un plazo adicional para saldar la deuda.

### **11. Jurisdicción competente**

Cualquier litigio que pudiese surgir con relación a este contrato será resuelto por los tribunales de la jurisdicción del domicilio del Traductor. Las presentes condiciones generales están sujetas al derecho belga, quedando excluido cualquier otro. La Cámara Belga de Traductores e Intérpretes podrá desempeñar el papel de árbitro si las dos partes desean evitar recurrir directamente a los tribunales.

### **12. Confidencialidad**

El Traductor está sujeto al secreto profesional. Esto implica la no comunicación de la identidad del librador, del contenido del texto original y de la traducción misma.

El Traductor se abstendrá de utilizar en beneficio propio las traducciones de documentos no públicos. Sin embargo, el Traductor está autorizado a mencionar en su comunicación comercial por ejemplo en su página Web y en las redes sociales, que trabaja para el librador.